

MIÉRCOLES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 184

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

**CVE-2018-8417** *Resolución por la que se hace publica la adjudicación de un puesto directivo de los órganos periféricos del Servicio Cántabro de Salud, convocado por Orden SAN/51/2018, de 5 de julio.*

Mediante Orden SAN/51/2018 de la Consejería de Sanidad, de 5 de julio (Boletín Oficial de Cantabria de 16 de julio de 2018, número 138), se convoca la provisión de un puesto directivo de los órganos periféricos del Servicio Cántabro de Salud, en la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.

Vistos los artículos 49 y 5.2.f) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, la propuesta del Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud de 6 de septiembre de 2018, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 5ª de la convocatoria,

### DISPONGO

Primero.- Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto directivo, denominado Director/a Gerente de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana, en los términos que se señalan en el Anexo, y con efectos desde la fecha de la toma de posesión.

Segundo.- La publicación de la presente resolución en el BOC servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Tercero.- Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo del Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 7 de septiembre de 2018.

La consejera de Sanidad,  
María Luisa Real González.

### ANEXO

Denominación del puesto: DIRECTORA GERENTE.

Gerencia: Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal  
Sierrallana.

Código Plantilla: 2100P63000001WB.

Adjudicataria: María Antonia Urbieta Quiroga.